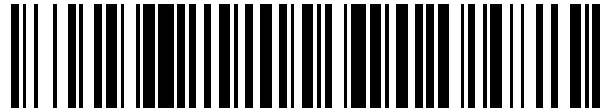


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 428 541**

51 Int. Cl.:

**B68C 1/02**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.02.2007 E 07250703 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **04.09.2013 EP 1911719**

54 Título: **Silla de montar ajustable y montaje ajustable**

30 Prioridad:

**11.10.2006 AR P060104462**  
**16.01.2007 AR P070100178**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**08.11.2013**

73 Titular/es:

**RUIZ DIAZ, PEDRO (100.0%)**  
**RICARDO BALBIN 4335**  
**BUENOS AIRES C1430ABB, AR**

72 Inventor/es:

**RUIZ DÍAZ, PEDRO**

74 Agente/Representante:

**RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Francisco José**

**ES 2 428 541 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

Silla de montar ajustable y montaje ajustable.

## DESCRIPCIÓN

### 5 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

#### 1. **Ámbito de la invención**

La presente invención se refiere al ámbito de las actividades ecuestres, especialmente a una silla de montar y los medios para montar un equino y, más concretamente, la invención se refiere a los medios para ajustar una silla de montar con el fin de que la misma puede ser utilizada en equinos con diferentes tamaños de lomo o en el mismo equino en el que, por cualquier circunstancia, el tamaño de dicho lomo o, de la cruz del mismo, aumentara o disminuyera, en donde una silla de montar según la invención pueda ser ajustada a cualquier nuevo tamaño así como las mismas partes puedan ser montadas y desmontadas de una manera fácil y rápida sin la necesidad de conocimientos.

#### 2. **Descripción de la Técnica anterior**

Es bien sabido que una silla de montar, particularmente aquellas utilizadas en actividades ecuestres se componen de una estructura compleja que se combina con el trabajo y la ingeniería del cuero con el fin de proporcionar comodidad y seguridad no sólo para el jinete sino también para el caballo. Una mala silla de montar causará daño al caballo y al jinete cuando dicha silla de montar no esté correctamente ajustada al lomo o la cruz del caballo generalmente debido a un diseño o fabricación incorrectos de la silla de montar. Este malestar conduce a futuras afecciones del caballo y jinete así como es un obstáculo para cualquier competición deportiva.

Generalmente, cualquier silla de montar tiene una parte superior o superficie diseñada para que se siente el jinete y un parte inferior o superficie abierta en un ángulo para acomodarla al lomo o a la cruz del animal. Cuando un jinete emplea más de un caballo, por ejemplo, en diversas competiciones deportivas como polo, el jinete está provisto de varias sillas de montar, generalmente una silla de montar por caballo, en donde cada silla de montar está diseñada para ajustarse al tamaño del animal que será empleado. Por lo tanto, cada silla de montar tiene un diseño con una parte inferior que tiene una abertura formando un ángulo o ángulo predeterminado que se ajusta al tamaño y la anatomía del lomo del caballo.

En otras situaciones, cuando se emplea un solo caballo, puede ocurrir que en períodos cortos o largos de tiempo la anatomía del caballo hubiese cambiado en un grado tal que la silla de montar generalmente empleada para que ese caballo se convierta en anatómicamente inapropiada. Esto es una complicación frecuente cuando el caballo aumenta de peso o pierde peso variando de esta forma el perfil angular del lomo del mismo, particularmente la cruz del caballo. Debido a que la silla de montar ha sido diseñada con un ángulo predeterminado para adaptarse a la anterior anatomía del caballo, la silla de montar no adaptará su forma a los cambios anatómicos y no se ajustará adecuadamente.

Bajo las anteriores circunstancias se han hecho muchos intentos para diseñar una silla de montar que tenga una estructura con la capacidad de ser ajustados en sus dimensiones, especialmente en el ángulo de la parte inferior de la silla de montar, para ajustarse a las nuevas características de la anatomía del animal. Sin embargo, han fallado las soluciones aportadas por el estado de la Técnica anterior pues las mismas son complejas, costosas, no son fiables y requieren habilidad técnica y trabajadores especializados para llevar a cabo los ajustes necesarios.

Entre las soluciones conocidas hay sillas de montar que tienen una estructura o árbol que se compone de dos o más partes abisagradas. Estas partes se abisagran a lo largo de una línea central de la silla de montar, es decir una línea coincidiendo con la columna vertebral del caballo y las partes pueden moverse de manera angular en orden para abrir o cerrar las partes de manera relativa la una con la otra para cambiar la abertura de la silla de montar a un deseado ángulo de acuerdo con la forma del lomo del caballo. Este movimiento de regulación se obtiene mediante una bisagra y sistema de ajuste requiere mecanismos fuertes, complejos, voluminosos y pesados incluyendo placas de metal, pernos, palancas y nudos. Un sistema de este tipo está divulgado en GB 2254234 por la compañía del Reino Unido Thorowgood Limited.

La solicitud de patente US nº 2005/0120683, para Swain, divulga un árbol de silla de montar incluyendo una armadura flexible progresiva capaz de ajustarse adecuadamente a una gran variedad de caballos de diferente tamaño, en donde la armadura está construida de un conjunto de capas superpuestas flexibles y resistentes, aseguradas juntas en la parte superior de la armadura con las capas aumentando de longitud de arriba hacia abajo, en donde el conjunto proporciona flexión progresiva para ajustarse a los diferentes anchos de caballos. Según lo mencionado anteriormente, la comodidad y el buen ajuste principalmente dependen exclusivamente de como de exacto sea posible el diseño de la estructura y la parte inferior de la silla de montar copiando el lomo del equino. La silla de montar de Swain tiene una forma inferior fija, esto es que la parte inferior está abierta en un ángulo fijo y se espera que la armadura ceda bajo el peso del jinete para acomodarse al lomo del caballo. Sin embargo, el ángulo fijo podría adaptarse dentro un tamaño promedio del lomo del caballo pero no puede adaptarse a otras dimensiones,

por ejemplo a los lomos delgados o a los lomos anchos. Además, la parte superior de la armadura es fundamentalmente rígida y por lo tanto, mientras que los extremos distales de las capas pueden ceder y flexionar bajo el peso del jinete si el ángulo de la parte superior no es el correcto esta parte estará flotando sobre la cruz y el lomo sin ofrecer un correcto ajuste. La AU1307683 divulga una silla de montar ajustable según el preámbulo de la reivindicación 1.

Todos los sistemas anteriores conocidos no han entrado en un mercado conocido tal vez porque los costes y complejidades de los mismos han causado que ellos no sean competitivos. Además, debido a su complejidad requieren un mantenimiento especial para garantizar que, cuando sea necesario, funcionen como se esperaba y, si no están bien mantenidos, cuando alguien necesita utilizarlos no funcionan correctamente. Incluso, de forma adicional, existe un aspecto que es de mucha importancia, en cualquier silla de montar, pero especialmente en una silla de alto coste, tales como las monturas para competición y este aspecto es la apariencia y la estética de la silla de montar. El sistema de regulación antes mencionado hace difícil, si no imposible, diseñar y fabricar una silla de montar de alta calidad con cuidadosas y delicadas terminaciones y accesorios.

Bajo las circunstancias anteriores sería muy conveniente disponer de un nuevo sistema de ajuste y o una silla de montar ajustable capaz de ser ajustada para adaptarse a los diversos tamaños de caballo sin necesidad de conocimientos técnicos o personal especializado y de una manera fácil y rápida y permitiendo también la fabricación de una silla de montar sin alteraciones en cuanto a diseño se refiere.

### Resumen de la invención

Es por lo tanto, un objetivo de la invención, proporcionar una nueva silla de montar provista de medios de ajuste para un rápido y fácil ajuste de la silla de montar con el fin de adaptarse a los diversos tamaños de caballo sin la necesidad de personal calificado, solamente con herramientas simples tales como un destornillador y con un fácil acceso a los medios de ajuste, sin la necesidad de desmontar la silla de montar para ajustar la silla de montar.

Es incluso, otro objetivo de la presente invención, proporcionar una silla de montar ecuestre ajustable y el sistema de ajuste y refuerzo para ajustar una silla de montar ecuestre que permita a la silla de montar ajustarse a los diversos tamaños del lomo y la cruz de uno o más caballos y donde el sistema de ajuste conste de un conjunto de miembros de refuerzo que tengan diferentes dimensiones angulares, disponiendo la silla de montar de una armadura para recibir de forma intercambiable los miembros de refuerzo.

La invención presente proporciona una silla de montar ajustable para uso ecuestre.

El objetivo anterior y los otros objetivos, características y ventajas de que esta invención se entenderán mejor al relacionarse de manera conjunta con los dibujos y descripción que se acompañan.

### Breve descripción de los dibujos

La presente invención se ilustra, a manera de ejemplo, en los siguientes dibujos donde:

La Figura 1 muestra una vista en perspectiva de una silla de montar según una realización de la invención, donde el árbol o bastidor interno, se ilustra mediante líneas sólidas mientras que los materiales de la cubierta exterior, tales como el cuero, almohadillas, paneles de faldas, etc. se muestran en líneas virtuales;

La Figura 2 muestra una perspectiva esquemática del despiece del árbol de la silla de montar de la figura 1, mostrada desde una parte delantera de la silla de montar y ligeramente desde la parte inferior de la misma;

La Figura 3 muestra una vista inferior del despiece del árbol de la silla de montar de la Fig. 1;

La Figura 4 muestra una vista en perspectiva de la silla de montar inventada, similar a la figura 1, pero ilustrando una herramienta accediendo a los medios sujetadores de la invención desde el exterior de la silla de montar ya sea a través de las partes inferior o lateral de la silla;

La Figura 5 muestra una vista perspectiva frontal e inferior de la silla de montar de la figura 1 con un miembro rígido de refuerzo asegurado a la armadura, con el árbol, la armadura y el miembro rígido ilustrados mediante líneas sólidas y los materiales de cubierta y otras partes de la silla de montar mostrados en transparencia y

La Figura 6 es una vista frontal transversal parcial de una silla de montar, según otra realización de la invención, de los paneles de las faldas, en lados opuestos de la silla de montar, mostrados en líneas virtuales y doblados para tener acceso fácil a los sujetadores.

### Descripción de las Realizaciones preferentes

Refiriéndose ahora en detalle a la invención, la misma se refiere a una silla de montar indicada de forma general por el número de referencia 1 que comprende un bastidor interno o árbol 2 y un conjunto de materiales de cobertura para proporcionar comodidad y amortiguación no sólo para el jinete, sino también para el caballo. La silla de montar 1 puede ser rellena con cualquier material apropiado tales espumas poliméricas, lana, fibras sintéticas o naturales, aire y cualquier material según la utilización y la calidad de la silla. Esas cubiertas son extendidas y dispuestas rodeando la estructura interna formando almohadillas, faldas, aletas, paneles y similares, tal como lo indicado por la referencia 3 en líneas virtuales para mostrar transparencia. Generalmente, las piezas de cuero y los almohadillados son convencionales excepto cuando se indica lo contrario y cuando alguno de ellos, tales como los cojines alargados "B" en la Figura 6, incorporan las enseñanzas de la invención que en su mayoría se incorporan en la estructura interna o árbol.

Según la Figura 1, la silla de montar puede tener una cubierta o forro superior RS formando las superficies de un asiento para el jinete y las faldas externas "FE". De igual manera, la parte más baja o inferior de la silla de montar incluye una cubierta o forro inferior "RI" que incluye unidades de cojín alargado "B" dispuestas a cada lado de una línea central X-X, las Figuras 5, 6 y unidos por una parte central de lienzo «Cl», para formar un almohadillado entre la silla y el lomo del caballo en cada lado de la columna vertebral del caballo.

El árbol 2 pueden ser construido convencionalmente con cualquier material tal como madera, plásticos, resinas, metales ligeros, etc. confiable para incorporar las enseñanzas de la invención. El árbol 2 tiene una parte media 4, una parte trasera 5 y una parte delantera formando una armadura 6 que tiene de forma general forma de V invertida con una cara o superficie inferior más baja 7 diseñada para descansar sobre el lomo o la cruz del caballo y que puede estar provista de una hendidura alargada o canal 8 para recibir y asegurar un miembro rígido de refuerzo 9 que puede ser conectado de forma removible a la armadura por medios de fijación, teniendo al menos una parte de él accesible desde fuera de la silla de montar y de cuyos medios se hace referencia más adelante. El miembro 9 es preferiblemente una banda metálica que tiene un grosor correspondiente a la profundidad de la hendidura 8 y más preferentemente la banda 9 permanece íntegramente dentro de la hendidura con el fin de que la cara inferior 17 sea uniforme y de que si la banda 9 debe ser más gruesa el espesor no afecte al caballo.

También según la invención, el miembro rígido 9 es parte de un conjunto de refuerzo que comprende un grupo de miembros rígidos de refuerzo intercambiables, en donde cada miembro rígido de refuerzo tiene forma de V invertida para acomodarse a la superficie inferior y hendidura 8 y al lomo del equino. Cada miembro con forma de V 9 está abierto en un ángulo predeterminado y los predeterminados ángulos de todos los miembros rígidos del conjunto serán diferentes unos de otros, en una manera que cada ángulo predeterminado, correspondiente a cada uno de los mencionados miembros rígidos de refuerzo, se acomodará o ajustará al tamaño o dimensiones de caballos diferentes o a las dimensiones cambiantes de un caballo que, por ejemplo, gane o pierda peso.

Por ejemplo, una silla de montar es fabricada con un miembro de refuerzo que posee un ángulo diseñado para un caballo en concreto. Si el caballo gana peso a lo largo del tiempo, la silla de montar no se adapta a las nuevas dimensiones del caballo y si en una silla de montar convencional, el miembro de refuerzo está convencionalmente soldado o clavado al árbol 2 y con los forros de cuero y los cojines adheridos, pegados o cosidos cerrando enteramente la estructura interna, debe ser llevada a un guarnicionero para el desmontaje de por lo menos la parte delantera de la silla de montar para retirar la soldadura, remaches y similares para sustituir el miembro de refuerzo por uno nuevo con un ángulo más amplio que el primer miembro. Puesto que este trabajo requiere de la utilización de calor para quitar soldaduras o impactos fuertes para quitar remaches la silla de montar debe abrirse en una gran proporción para prevenir daños en los revestimientos de cuero, sin embargo, en cualquier caso, el cuero resultara dañado, por lo menos, mínimamente.

Según la invención, el miembro 9 es fácil y rápidamente retirado y reemplazado por otro más ancho, como se describe a continuación, sin desmontar la silla de montar. Para este propósito, la banda 9 está asegurada en la hendidura 8 por al menos un sujetador accesible desde el exterior de la silla de montar. Más concretamente, los dos tornillos 10, 11 está previsto que se introduzcan en los orificios roscados 12, 13 en la banda 9 y pasan a través de la armadura y los materiales de forro exterior "RS" de una manera que los tornillos de 10, 11 no solamente aseguren la banda 9 sino que también sostengan la parte superior y laterales de los forros en una zona por encima de la falda exterior "FE" y debajo de las faldas laterales o paneles de falda "SP". Por lo tanto, mientras los tornillos 10, 11 tienen su parte roscada retenida en la estructura y sus cabezas fácilmente accesibles desde el exterior de la silla de montar, las cabezas de los tornillos no aparecen visibles pues están escondidas bajo las faldas plegables "SP".

En ambos lados de la hendidura 8 dos laterales resistentes y los bordes flexibles o tiras 14, 15, están previstas para compensar cualquier disminución en la resistencia estructural debida a la hendidura 8 y para proporcionar flexibilidad, con el fin de acomodarla al más ancho o más cercano de los miembros rígidos 9. La abertura angular de la armadura 6 corresponderá a un ángulo de diseño con una capacidad de abrirse o cerrarse según el miembro rígido instalado en la hendidura 8. Esto es importante porque el árbol debe acompañar, tanto como sea posible, las variaciones en los ángulos cuando es obligado por los miembros rígidos intercambiables 9 a diferentes ángulos.

La armadura 6 también incluye por lo menos dos orificios 16, 17 en un lado de la hendidura 8 para enroscar los tornillos 18, 19 para retener, en esta parte correspondiente de la silla de montar, los forros inferiores "RI" o a

5 cualquier miembro almohadillado al árbol. Además, la tira «C1» que recorre la línea central de la silla de montar, tiene una parte extrema delantera 20 para su fijación, mediante medios de fijación 21, a los bordes delanteros la armadura 6 con el fin de proporcionar una terminación al conjunto. Teniendo en cuenta que todo montaje delantero inferior, incluyendo los miembros almohadillados "B", están fijados o retenidos por los tornillos 18, 19, no existe la necesidad de más medios de fijación o sujetadores. Con el fin de proporcionar un mejor acabado, la parte final 20 puede estar unida al árbol mediante un bien conocido sujetador o gancho y los lazos 21 que pueden ser cerrados y abiertos manualmente fácilmente.

10 El conjunto también incluye otros componentes y fijaciones tales como un conector 22, 23 para pestañas circulares, no mostrado, en lados opuestos de la silla de montar. Según la invención, estos conectores se encuentran en una superficie superior lateral de la armadura para evitar que interfieran con la instalación y/o retirada de los miembros rígidos 9 en la hendidura 8.

15 Distinguiéndose de las sillas de montar de la Técnica previa, esa referencia a las estructuras mismas hecha más arriba, una silla de montar según la invención, proporciona las ayudas para ajustar la silla de montar a tamaños diferentes de caballo, fácilmente, rápidamente y sin la necesidad de personal especializado para desmontar la silla de montar. En el caso en el que el caballo donde se utiliza la silla de montar, gane peso y, por lo tanto, se amplíe el ángulo del lomo, la silla debe ajustarse, o abrirse, para adaptarse a las nuevas dimensiones. Así, levantando los paneles de falda "SP" se proporciona acceso directamente a tornillos 10, 11 mientras que el acceso a los tornillos 20 18, 19 se obtiene tirando de la parte 20 y desalojando la misma de los medios 21 y separando la parte 20 y la cubierta inferior "RI" ligeramente fuera del árbol. Desatornillando los tornillos 10, 11, por medio de un destornillador "T", por ejemplo, el miembro rígido 9 puede ser retirado una vez que la parte 20 y la cubierta "RI" están un poco separadas del árbol. Un nuevo miembro rígido puede ser entonces asegurado en la hendidura 8 y sujetado por los tornillos 10, 11 y, la parte 20 y la cubierta "RI" pueden colocarse de nuevo en su lugar y aseguradas por medio de los 25 tornillos 18, 19 y los medios de cierre 21.

Aunque los tornillos se muestran con la muesca de cabeza en cruz, puede ser usado cualquier tornillo o sujetador, siempre y cuando, el mismo pueda retirarse fácilmente mediante una herramienta simple tal como un destornillador.

30 Según otra realización de la invención, representada en la figura 6, los orificios roscados 12, 13 de la primera realización, son reemplazados o realizados por mangas roscadas 24, 25 que son remachadas, soldadas o fijadas de cualquier otra, en el miembro rígido 9. Cada manga puede tener orificios que atraviesan enteramente a través de la manga o el orificio puede ser un orificio ciego. Cada manga 24, 25 está diseñada preferiblemente para entrar en los orificios 26, 27 en la banda 9. Así, cuando el miembro rígido debe ser instalado en la silla de montar el miembro se 35 coloca en la hendidura 8, con las mangas de conexión colocadas en los orificios 26, 27 y los tornillos 10, 11 son introducidos y atornillados en las mangas 24, 25 con el fin de asegurar el miembro de refuerzo rígido 9 en su posición. Las cabezas de los tornillos 10, 11 son fácilmente accesibles desde el exterior de la silla de montar, especialmente desde los lados opuestos de la misma, una vez que las faldas "SP" se levantan para tener acceso a los tornillos. La conexión firme y permanente de los tornillos 10, 11 en las mangas 24, 25 puede garantizarse por cualquier tipo de arandelas resistentes 28. Pueden proporcionarse otros medios de sujeción o bloqueo para evitar 40 que los tornillos se suelten.

45 En la parte inferior de la silla de montar se sitúan miembros almohadillados alargados "B" para proporcionar la amortiguación entre la silla de montar y el caballo. Cuando los miembros rígidos 9 deben ser retirados y reemplazados por otro miembro rígido intercambiable, los citados miembros almohadillados deben retirarse y esto se realiza mediante el desatornillado de los tornillos 18, 19, a los que de forma distinta de la realización de las figuras 1-5, se accede desde el lado exterior o superior de la silla de montar, también debajo de las faldas "SP", lo que causa que cualquier sustitución de los miembros rígidos es aún más fácil que la de la otra realización. Los miembros almohadillados "B" incluyen mangas de conexión roscadas 29, 30, que pueden ser similares a las mangas 24, 25 y están incrustadas en el cuerpo los miembros almohadillados. Con el fin de retenerla adecuadamente los miembros 50 almohadillados "B" cada manga 29, 30 está unida a una placa 31, 32 que puede ser colocado en el cuerpo de la almohadilla "B" durante la fabricación de la almohadilla. Las mangas 29, 30 están diseñadas para pasar a través de los orificios 33, 34 de la armadura y las roscas 18, 19, que también pueden utilizar arandelas elásticas 28.

55 Las almohadillas "B" están diseñadas según técnicas convencionales y pueden hacerse, por ejemplo, de espuma de poliuretano o de lana, como otros componentes de la silla de montar y por lo tanto las placas 31, 32 serán diseñados para garantizar una buena retención en la espuma o lana. Dichas placas 31, 32 pueden fijarse a las mangas 28, 29 o pueden ser hechas de una sola pieza junto con las mangas. El diseño de las placas también puede acomodarse a cualquier diseño de las almohadillas, a saber, dimensiones y geometría de las almohadillas "B".

60 Las mangas de conexión 24, 25, 28, 29 puede estar fabricadas de cualquier material apropiado y ligero, tal como un metal ligero y pueden estar enteramente roscadas interiormente y la apertura de las mismas para recibir los tornillos puede suministrarse con un borde acanalado, como se ilustra en la figura 6, con el fin de facilitar la introducción del fuste de los tornillos en las mangas.

65

Aunque las realizaciones preferentes de la presente invención han sido ilustradas y descritas, resultará obvio a los expertos en la Técnica que podrán realizarse diversos cambios y modificaciones en la invención sin salirse del alcance de la invención tal como se define en las Reivindicaciones adjuntas.

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Una silla ajustable y un conjunto de miembros de refuerzo en forma de V invertida que poseen diferentes ángulos en forma de V para uso ecuestre, con un árbol (2) con un asiento, una armadura (6), un panel de falda (SP) para proporcionar comodidad y amortiguación para el jinete y miembros almohadillados alargados (B) formando una amortiguación entre la silla de montar y el lomo de los equinos, incluyendo la armadura (6) un miembro rígido de refuerzo intercambiable en forma de V invertida (9) del conjunto de los miembros rígidos de refuerzo en forma V invertida, en donde el miembro rígido de refuerzo en forma de V de invertida (9) pudiendo el ángulo en forma de V de invertida retirarse y reemplazarse por otro de los miembros rígidos de refuerzo en forma de V invertida (9) teniendo diferente forma angular en V, teniendo la armadura (6) una capacidad de flexibilidad para permitir que la armadura (6) pueda resistentemente y angularmente deformarse y acomodarse a cualquier de los miembros rígidos de refuerzo (9), siendo el miembro rígido de refuerzo (9) removible conectado a la armadura (6) por medio de los medios de fijación (10,11,18, 19) teniendo por lo menos una parte del mismo accesible desde el exterior de la silla de montar pero con paneles inferiores ocultos que se pueden levantar hasta lograr acceso a dicha parte de los medios de sujeción (10, 11, 18, 19), **caracterizada** la silla de montar porque el miembro rígido de refuerzo (9) permanece cubierto por una parte del panel de falda (SP) para proporcionar comodidad y amortiguación para el jinete, en donde el panel de la falda (SP) debe ser desalojado de la silla de montar para tener acceso a los medios de fijación (10,11) del miembro de refuerzo (9) para reemplazar el mismo con uno de los otros miembros rígidos de refuerzo en forma de V invertida (9).
- 10
- 15
- 20
- 25 2. La silla de montar de la reivindicación 1, en donde la armadura (6) tiene una cara inferior (7) para descansar en el lomo de los equinos y en donde la cara inferior (7) de la armadura (6) incluye una hendidura alargada (8) para recibir el mencionado miembro rígido de refuerzo (9).
- 30 3. La silla de montar de reivindicación 2, en donde dicha hendidura alargada (8) para recibir dicho miembro rígido de refuerzo (9) tiene una profundidad correspondiente al espesor del miembro rígido de refuerzo (9).
- 35 4. La silla de montar de las reivindicaciones 2 ó 3, en donde dice dicha hendidura alargada (8) para recibir dicho miembro rígido de refuerzo (9) tiene bordes laterales resistentes (14, 15).
- 40 5. La silla de montar de cualquiera de las reivindicaciones de 1 a 4, en donde cada miembro rígido de refuerzo (9) se compone de una banda metálica.
- 45 6. La silla de montar de cualquiera de las reivindicaciones de 1 a 5, en donde los mencionados medios de fijación (10, 11, 18, 19) incluyen al menos un sujetador reteniendo y pasando removiblemente a través de por lo menos una cubierta (RS, RI), la armadura (6) y el miembro rígido de refuerzo (9).
- 50 7. La silla de montar de la reivindicación 6, en donde el dicho al menos un sujetador removible (10, 11, 18, 19) incluye dos tornillos (10, 11), con un tornillo (10, 11) en cada lado opuesto de la silla de montar, teniendo cada tornillo una cabeza accesible en una superficie exterior de la cubierta
- 55 8. La silla de montar de la reivindicación 7, en donde dicho miembro rígido de refuerzo (9) tiene por lo menos dos orificios (12, 13), uno a cada lado opuesto del mismo, cada orificio (12, 13) para recibir uno de dichos dos tornillos (10, 11).
- 60 9. La silla de montar de cualquiera de las reivindicaciones 7 y 8, en la cual los dichos al menos dos tornillos comprenden cuatro tornillos (10, 11, 18, 19), con dos tornillos (10, 18 y 11, 19) a cada lado opuesto de la silla de montar y en donde los miembros almohadillados alargados (B) comprenden dos miembros almohadillados alargados, uno a cada lado de una línea central (X) de la silla de montar y en la parte inferior de la silla de montar, cada uno de los miembros almohadillados alargados (B) tiene una manga de conexión roscada incrustada (28, 29) para recibir uno de los mencionados cuatro tornillos (18, 19).
10. La silla de montar de la reivindicación 8, en la cual cada orificio (12, 13) del miembro rígido de refuerzo (9) incluye una manga de conexión roscada (24, 25) para la recepción de de los mencionados dos tornillos (10, 11).
11. La silla de montar de cualquiera de las reivindicaciones 10, en donde dicha armadura (6) incluye un conector (22, 23) para pestañas circulares en los lados opuestos de la silla de montar.

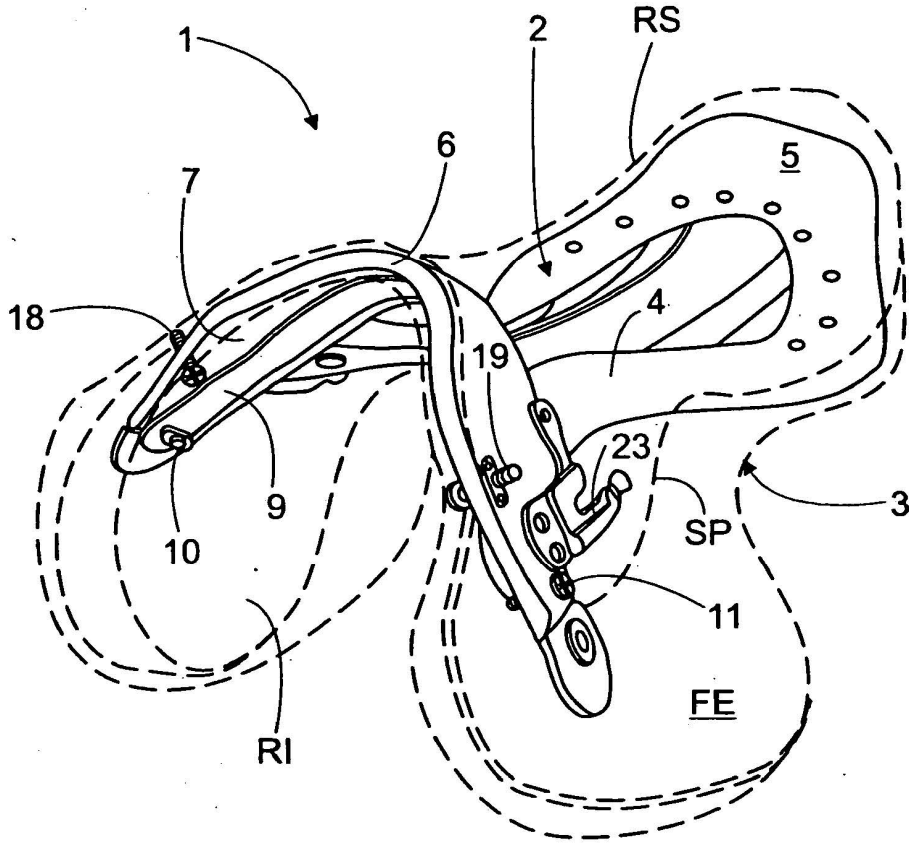


Fig. 1

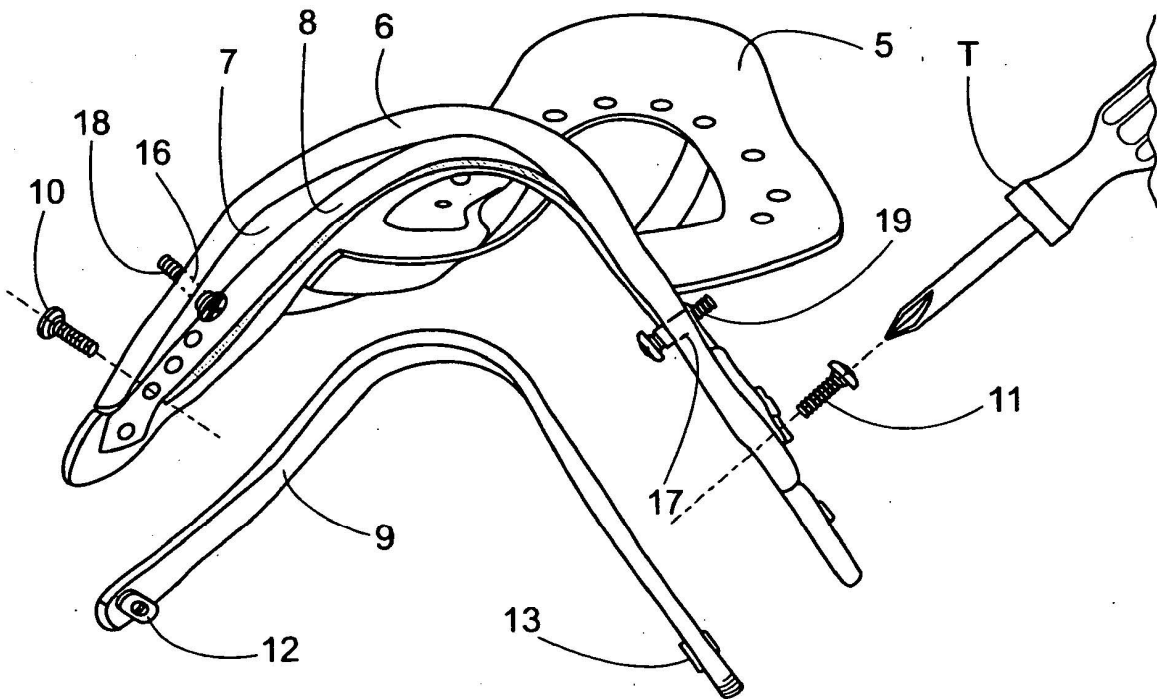
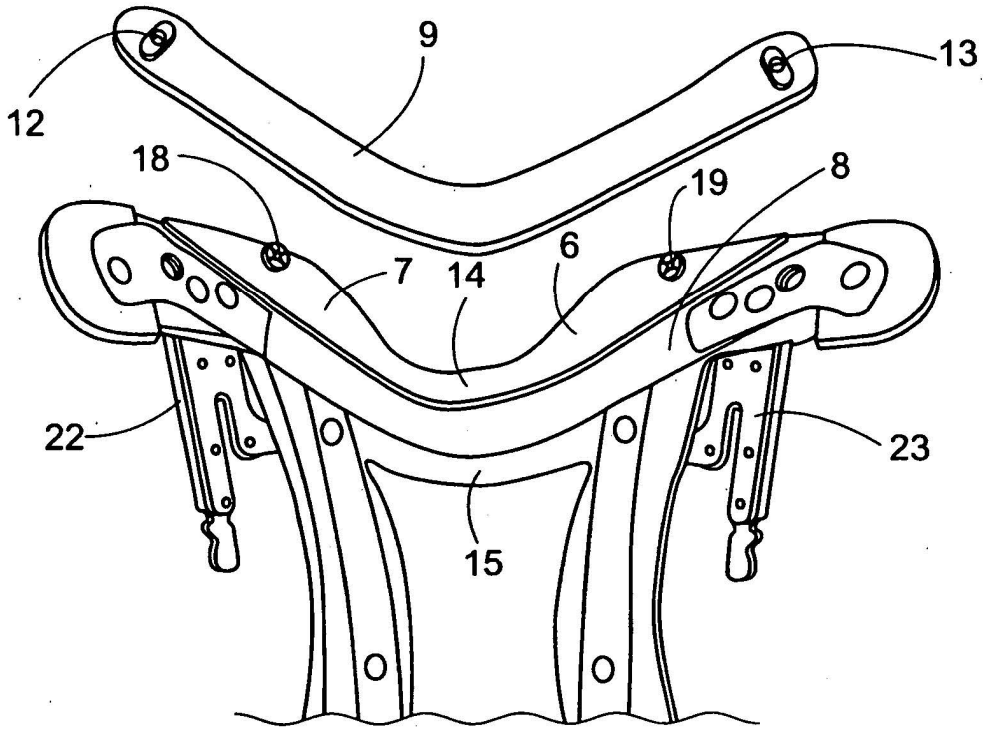
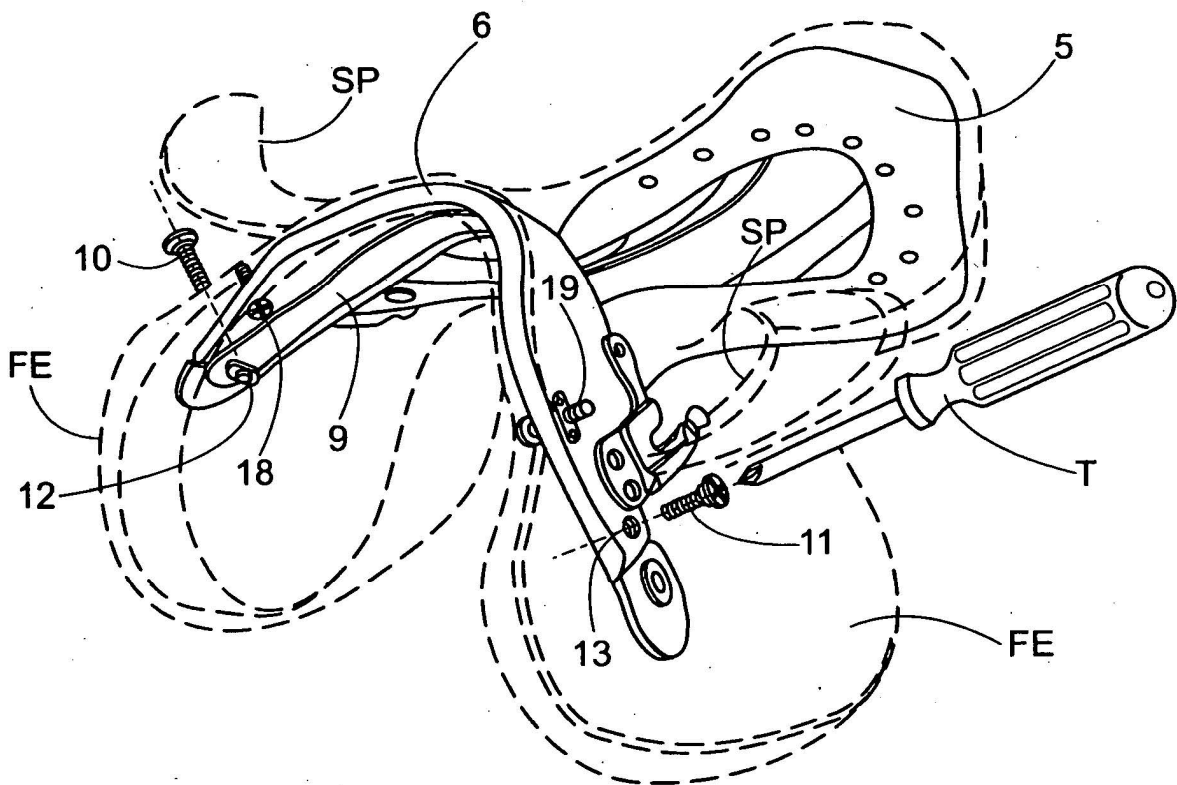


Fig. 2





**Fig. 3**



**Fig. 4**

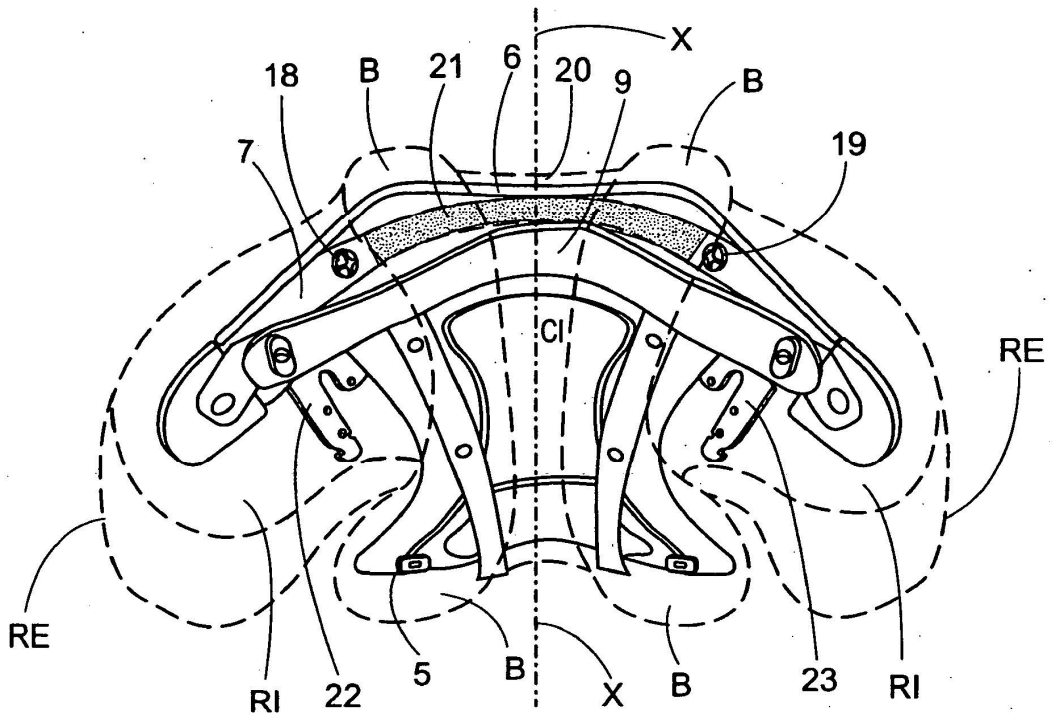


Fig. 5

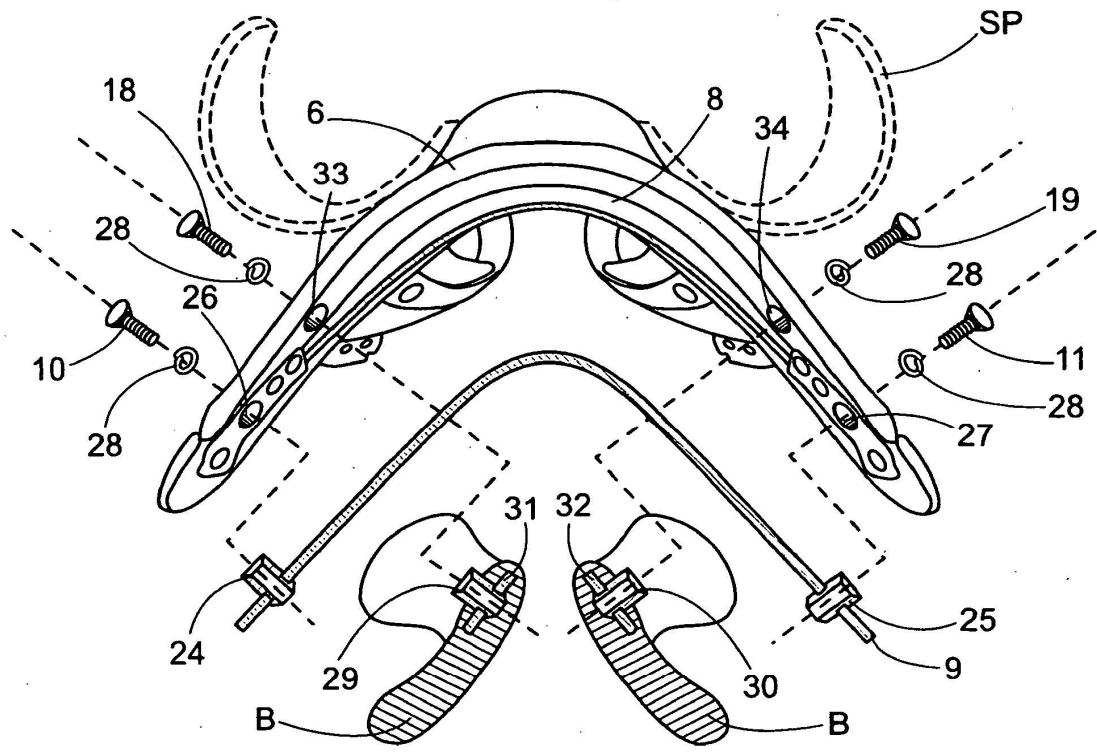


Fig. 6